



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004937/2011, por el cual se informa que la Biól. María Angelina ROGGIO se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 459 - HCD - 2011 la Biól. María Angelina ROGGIO es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción, fs. 45 y 46;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 107 vta. y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 108;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

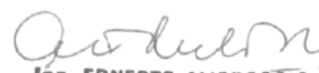
Art. 1º).- Declarar a la Biól. María Angelina ROGGIO (D.N.I: 30.326.681) "ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 859 -H.C.D.- 2013.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina